



DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS
HUMANOS

Dignidad y justicia para todas las personas



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

MÉXICO

COMUNICADO DE PRENSA

La OACNUDH condena los asesinatos y agresiones de periodistas y comunicadores/as sociales

México D.F. 17 de abril de 2008.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) condena el ataque en el que perdieron la vida Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, periodistas comunitarias de la emisora “La Voz que Rompe el Silencio”, ocurrido en San Juan Copala, estado de Oaxaca, el pasado 7 de abril. Según informaciones recogidas por la Oficina, las comunicadoras se dirigían a su comunidad de origen cuando fueron emboscadas por un grupo de personas armadas. Como resultado del atentado perdieron la vida las dos comunicadoras y fueron heridos dos niños de 2 y 3 años, Jaciel y Gustavo Vázquez Flores, y sus padres, Faustino Vázquez Martínez y Cristina Martínez Flores.

La Oficina continúa recibiendo información de ataques que atentan contra el libre ejercicio de la profesión periodística, como lo es la reciente amenaza en contra de la reportera Silvia Ortega, del periódico “El Universal”, el pasado 13 de abril con motivo de la nota publicada ese mismo día sobre la detención en Guatemala de Daniel Pérez Rojas, presuntamente vinculado al Cartel del Golfo y al grupo de los Zetas.

La Oficina confía en que las autoridades competentes esclarecerán los hechos de manera rápida y eficaz con el propósito de que los responsables sean investigados, juzgados y sancionados. Sólo a través del efectivo esclarecimiento de estos hechos se evitará la impunidad y la repetición de ataques contra periodistas y comunicadores/as sociales. Asimismo advierte la necesidad de modificar el marco jurídico para que garantice adecuadamente la operación de las radios comunitarias.

La Oficina se solidariza con las víctimas y sus familiares.